



RESOLUCIÓN CS N° 175 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 16 de mayo de 2024

Expediente N° 20615/23.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 32-CASRT-2024, por la el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad solicita la modificación de su Planta de Personal Docente.

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Escuela de Letras de la mencionada Sede.

Que la propuesta consiste en dar de BAJA: un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, que se encuentra vacante por jubilación de la Prof. Beatriz Bonillo y de ALTA: un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple, un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple y dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Practicos con Dedicación Simple.

Que a fs. 8 obra informe respectivo de la Dirección General de Personal, indicando que la modificación solicitada presenta una diferencia positiva.

Que se encuentra vigente la Resolución CS N° 060/24 que establece el procedimiento a seguir en relación a las modificaciones de Planta, en base de sistema de puntos por cargo.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones a la modificación de Planta solicitada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 43/24,

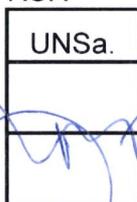
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de la Planta de Personal Docente de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Escuela de Letras , cuyo detalle obra como ANEXO a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a: Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido siga a la mencionada Sede a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



RESOLUCIÓN CS N° 175 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”*

ANEXO

CARGOS DOCENTES	PUNTOS	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA	1,40	1	1,40			Vacante por jubilación de Prof. Beatriz BONILLO
PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION SIMPLE	0,40			1	0,40	A definir
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE	0,35			1	0,35	A definir
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACION SIMPLE	0,30			2	0,60	A definir
RES. CS N° 060/2024		1	1,40	4	1,35	
DIFERENCIA		0,05				


CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ct. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA